

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 6271** *Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, por la que se prorroga la autorización de uso e instalación en la red de un contador eléctrico estático combinado, marca Cirwat, modelo X05-XT.*

Vista la solicitud presentada por la empresa Circutor, S.A., domiciliada en Vial Sant Jordi, s/n, de Viladecavalls (Barcelona) para obtener la prórroga de una autorización de uso relativa al contador de energía eléctrica, marca Cirwat, modelo X05-XT.

Vista la documentación aportada que comprende una memoria técnica así como certificados de ensayos, n.º 080721001, del Centro Español de Metrología y n.º 08/32004930 y 08/34600884 del LGAI-APPLUS.

Considerando el RD 889/2006, de 21 de julio, que regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida, y el RD 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico, resuelvo:

Primero.—Prorrogar, sin solución de continuidad, la autorización de uso y de instalación en la red, efectuada por resolución de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial de la Generalidad de Cataluña en fecha 28 de abril de 2003, de un contador de electricidad, estático, combinado, marca Cirwat, modelo X05-XT.

Segundo.—Se mantienen invariantes las características técnicas y condiciones fijadas en la resolución antes citada. Asimismo se establece un plazo de validez condicionada hasta el 28 de abril de 2013.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el consejero de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 23 de febrero de 2009.—El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.